

Neiva, Septiembre 16 de 2022

RADICADO:
2022CS010245-1
FECHA: 2022-09-16

2022PQR00009896

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2022PQR009896 del 9/Septiembre/2022.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto y una vez revisada la base de datos, comedidamente me permito comunicarle que la señora señor DIANA SOFIA RINCON ZABALA, a la fecha, no registra afiliada ACTIVA a esta Caja por intermedio de la empresa INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA.

-Conforme en lo expuesto en su requerimiento, se puede constatar en el sistema de información de manera presencial y virtual, a la fecha no han presentado documentación pertinente para la afiliación de la Sra. Diana.

- Es necesario expresarle, que **la afiliación del formulario de los trabajadores lo realiza el empleador por Oficina Virtual, el ingreso y documentos del grupo familiar lo realizan los trabajadores.**

- Para que los trabajadores sean ingresados como afiliados Activos a esta Caja por intermedio de las empresas donde laboran, las empresas son las encargadas de ingresar las afiliaciones de los trabajadores y lo deben realizar por la plataforma Oficina Virtual.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocío Lozada

Neiva, Septiembre 16 de 2022

Señores:
INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA
Empresa
0
Tel: 0
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2022PQR009896 del 9/Septiembre/2022.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto y una vez revisada la base de datos, comedidamente me permito comunicarle que la señora señor DIANA SOFIA RINCON ZABALA, a la fecha, no registra afiliada ACTIVA a esta Caja por intermedio de la empresa INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA.

- Conforme en lo expuesto en su requerimiento, se puede constatar en el sistema de información de manera presencial y virtual, a la fecha no han presentado documentación pertinente para la afiliación de la Sra. Diana.
- Es necesario expresarle, que **la afiliación del formulario de los trabajadores lo realiza el empleador por Oficina Virtual, el ingreso y documentos del grupo familiar lo realizan los trabajadores.**
- Para que los trabajadores sean ingresados como afiliados Activos a esta Caja por intermedio de las empresas donde laboran, las empresas son las encargadas de ingresar las afiliaciones de los trabajadores y lo deben realizar por la plataforma Oficina Virtual.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocío Lozada